

DECRETO N° 067/17

VISTO:

La Ordenanza N° 980/2017 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se derogan los artículos 1° y 2° de la Ordenanza N° 941/16.-

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 980/2017 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se derogan los artículos 1° y 2° de la Ordenanza N° 941/16.-

Los Cocos, 06 de abril de 2017

DECRETO N° 067/2017

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal